

DECRETO 254/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Juan Carlos Campón Durán como Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Juan Carlos Campón Durán como Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

DECRETO 255/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. José María Vergeles Blanca como Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. José María Vergeles Blanca como Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

DECRETO 256/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. Francisco Pérez Urban como Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura.

A propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Pérez Urban como Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Cultura y Turismo,
LEONOR FLORES RABAZO

DECRETO 257/2007, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de D. José María de Pedro Corrales Vázquez como Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

A propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. José María de Pedro Corrales Vázquez como Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

Dado en Mérida, a 20 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Cultura y Turismo,
LEONOR FLORES RABAZO